

según la combinación dispuesta para el movimiento intentado. Aunque este general se proponía aguardar la llegada de los granaderos imperiales, que también habían salido de México á las órdenes del teniente coronel Mauliaá, y estaban en camino acelerando su marcha todo lo posible, resolvió atacar inmediatamente á los expedicionarios con sólo la caballería, notando que al aproximarse abandonaban el pueblo para tomar posición en las alturas inmediatas; y destacando á Echávarri con 80 dragones de su regimiento, que era el 1.º, para que observase los movimientos del enemigo, distribuyó el resto de su fuerza en tres columnas, mandadas por los tenientes coroneles D. Santiago Moreno (e), D. Mariano Villaurrutia y D. Pablo Unda, con las que se adelantó sobre los capitulados, los cuales se replegaron al cerro del Güipilo, y desconcertados por haberse frustrado la combinación, abandonados por algunos de sus jefes y careciendo ya de objeto el movimiento, rindieron las armas con corta resistencia, entregándose á discreción. Bustamante, en el parte que dió á Iturbide, "pretende haberse defendido con resolución;" pero lo contradice el hecho de que después de tres horas que dijo haber durado la acción, en la que alguna parte de la caballería independiente llegó á combatir á la arma blanca contra 400 hombres de excelente infantería, la pérdida de los imperiales no fuese más que de dos muertos, nueve heridos y un contuso. La de los vencidos tampoco fué grande, aunque se dijo en el mismo parte, no poderse saber con puntualidad, porque los indios del pueblo, por aprovecharse de la ropa de los muertos, los habían enterrado ocultamente. El regimiento entero de Ordenes quedó prisionero en número de 380 hombres, incluidos 44 oficiales; y aunque los soldados quedaron despojados de sus bien provistas mochilas, fueron tratados todos con humanidad, llevando los oficiales mexicanos á los de los rendidos en sus propios caballos, y alojándolos á todos en sus casas los vecinos de Chalco, á cuyo lugar se les condujo. De allí se les llevó á México, en donde entraron el Sábado de Gloria, al mismo tiempo que se hacían á la vela en Veracruz los buques en que navegaba la primera división, que había marchado á aquel puerto con Liñán. Iturbide recomendó excesivamente la acción á la Regencia, como si de ella hubiese dependido la salvación del imperio, proponiendo se diese la gran cruz de Guadalupe, cuando estuviesen aprobados por el Congreso los estatutos de la Orden, á Bustamante; letras de servicio á Echávarri, que era brigadier; el grado de coronel á los comandantes de las tres columnas de ataque, y al de los cívicos de Chalco, Velázquez; una cruz á los oficiales, y un escudo de premio á las demás clases de sargento abajo, todo lo cual fué aprobado por la Regencia. Mauliaá y la infantería obtuvieron los mismos premios, aunque ésta había llegado después de la acción, y sólo había sido empleada en la custodia de los prisioneros.

En Zacapoaxtla, el teniente coronel Galindo, viendo que Luque reunía número considerable de gente, no pudiéndose sostener en la población clavó los cañones que allí había tomado, inutilizó las municiones que no pudo llevar, y emprendió la marcha al pueblo de Tlatlauqui, en el que contaba con partidarios; y aunque lo hostilizó Luque en toda la marcha causándole alguna pérdida, llegó á aquel lugar guiado por el capitán que había sido de realistas del mismo, D. Joaquín Bonilla, y por otros vecinos. Desde allí dió aviso á Liñán del movimiento que había emprendido desobedeciendo sus órdenes, pero en cumplimiento de las de otro general español, que no podía ocultársele quién fuese, el cual le había mandado proclamar al rey y al gobierno español, y situarse en el punto en que se hallaba, en donde sería reforzado por una fuerte división que desembarcaría en Tuxpan, contando con todo el partido sensato del reino, la mayor parte de sus tropas, y con los vecinos de aquel pueblo y sus inmediaciones, que no bajarían de ocho mil, todos los cua-

les se habían armado y estaban decididos á sacrificarse por la causa que habían abrazado.

Liñán, desaprobando su conducta, le mandó volver á Nopalucan y puso todo en conocimiento de la Regencia, manifestando á ésta, que no obediéndola las tropas que habían ejecutado el movimiento, las abandonaba á su suerte, no restándole otra cosa que hacer, que pasar á Veracruz con los piquetes que habían quedado en aquellas inmediaciones á embarcarse para la Habana, con cuyo fin pedía se le mandase á la mayor brevedad el batallón de Zamora, que se había mantenido obediente á sus órdenes, y el de Castilla, si como suponía, lo estaba también.

El capitán general de la provincia, Luaces, que se hallaba en Veracruz atendiendo al embarque de las tropas que lo estaban efectuando, en vista de las comunicaciones que Liñán le dirigió informándolo de todo lo ocurrido, volvió prontamente á Jalapa y dispuso que saliese el coronel Santa-Anna con el cuerpo de su mando y la caballería que pudiese reunir, á cubrir la sierra de Jalacingo y proteger á aquellos nacionales, al mismo tiempo que el coronel Calderón, que por la ausencia de Luaces tenía á su cargo la comandancia de Puebla, se puso en movimiento por orden de Iturbide con las tropas que había en aquella ciudad, tras de las cuales siguieron los Granaderos imperiales que desde Juchi marcharon adonde pudiesen ser necesarios, por disposición del generalísimo. Galindo, viéndose amenazado por fuerzas á que no podía resistir, retrocedió á Nopalucan en cumplimiento de las órdenes de Liñán, y su gente fué desarmada por Calderón en la hacienda de la Concepción, dejando á los oficiales las espadas, y conducida á Puebla, así como también el cura de Tlatlauqui y demás individuos de aquel lugar que se declararon en favor de la contrarrevolución. Tal fué este triste fin que tuvieron los dos cuerpos expedicionarios más brillantes que vinieron á la Nueva España.

Temióse que el batallón del mismo cuerpo de Zaragoza que capituló en Querétaro y estaba en marcha á las órdenes de Bocinos para embarcarse en Tampico, tomase parte en el movimiento de las demás tropas de su clase, por lo que Iturbide hizo las prevenciones convenientes al comandante de San Luis, D. Zenón Fernández: éste, sin esperarlas, luego que tuvo noticia de la salida de Texcoco del regimiento de Ordenes, tomó las medidas necesarias para que se acercase á Tula, donde se hallaba el de Zaragoza, un número de tropas considerable, que observase sus movimientos en su marcha hasta embarcarse en Tampico, como lo verificó. Las disposiciones que el coronel Calderón tomó para resguardar el camino de Tuxpan, si desembarcaba en aquel puerto la expedición que debía salir de Veracruz, fueron innecesarias, no habiéndose efectuado desembarco alguno, por haberse rehusado á hacerlo el batallón de Navarra y las demás tropas que estaban embarcadas y que Dávila quería se dirigiesen á aquel punto, en el que se embarcaron para la Habana los batallones de Zamora y Castilla. Terminada de esta manera la contrarrevolución intentada, se dió permiso á Cruz, que como hemos dicho, había recibido orden de detenerse en las inmediaciones de México, para continuar su viaje, como lo verificó, habiendo estado á visitarlo Iturbide en la hacienda de la Patera, cerca de Guadalupe, y tenido con él larga conferencia.

Los prisioneros de Juchi fueron puestos en el edificio de la Inquisición en México, y se comenzó á instruirles causa, estando encargado como fiscal de la formación de la sumaria de los principales oficiales, el coronel Mendivil. Por las declaraciones que se les tomaron, resultó comprobado haberse intentado una contrarrevolución por el general Dávila, por cuyas órdenes habían obrado los jefes y oficiales que ejecutaron el movimiento; los cuales reconocieron que no se les había faltado en nada por el Gobierno de México, habiéndoseles asistido con sus pagas de preferencia á las tropas mexicanas que carecían de

ellas, á causa de las angustias del Erario Nacional. Hubo mucho empeño en el Congreso para su castigo; pero debiendo ser juzgados y sentenciados en la forma prescrita por las leyes los que se probase haber sido culpables, esta misma prevención se hizo por acuerdo del congreso al General Luaces, en vista de la orden que dió al coronel Santa-Anna para que pasase por las armas á los que resultasen delincuentes por la sumaria que se les formase.

Dudábase qué pena debía imponérseles, y considerando los delitos contra la Independencia como de lesa majestad, se decretó por punto general quedasen sujetos á las que las leyes imponen á éste; mas habiendo hecho observar el diputado de Michoacán, Camacho, que los individuos del regimiento de Ordenes no podían ser tenidos por reos contra la Independencia como un mexicano que conspirase contra ella, D. Manuel de Mier y Terán, que había sido nombrado diputado por Chiapas al pasar por aquella provincia mandando la artillería de la expedición de Guatemala, explicó con el buen juicio y claridad que acostumbraba en todos sus discursos, que los militares de aquel cuerpo no estaban ligados con ningún juramento de fidelidad al imperio, ni tampoco con capitulación alguna, pues no se había celebrado con la guarnición de México; y que en la situación ambigua en que habían quedado, sólo podían ser considerados como huéspedes, según Iturbide los había llamado en una contestación á Márquez Donallo, cuando mandaba el acantonamiento de Toluca.

El decreto, sin embargo, se publicó, pero sin hacerse aplicación de él á los capitulados; y así permanecieron hasta que fueron conducidos á la costa los que quisieron seguir sus banderas, quedando en libertad los que prefirieron permanecer en el país, y lo mismo sucedió con los de las compañías de Zaragoza que estaban presos en Puebla. Estas fueron las últimas tropas españolas que habían quedado en el imperio.

**Contra yerba.** Rancho del municipio de Cuesta de Campa, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Contreras.** Pueblo y hermosa fábrica de mantas. Municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 850 habitantes. Se halla situado el pueblo á 10 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

**Contreras.** Congregación de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango, con 420 habitantes.

**Contreras.** Rancho de la municipalidad de Petlatcingo, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

**Contreras.** Rancho de la municipalidad y partido de Tlatenango, Estado de Zacatecas, á 20 kilómetros al N. de la cabecera. Población, 530 habitantes, incluyendo la de los ranchos adyacentes, la Playa y Santa Inés.

**Contreras.** Rancho de la municipalidad de Huanusco, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

**Contreras.** Estero que se forma de las vertientes de Cerro Prieto, en la costa austral del istmo de Tehuantepec y entra á la laguna inferior.

**Convento.** Barrio de la municipalidad y Distrito de Sultepec, Estado de México, con 353 habitantes.

**Convento.** Rancho de la municipalidad de Zacapala, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

**Convento.** Rancho de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 89 habitantes.

**Convento.** Cumbre de la Sierra que se levanta al N. y al E. de Tlaxco, Estado de Tlaxcala.

**Convento.** Cumbre de la sierra que recorre el istmo de Tehuantepec, 16° 43' 11" latitud N. y 94° 55' 5" longitud O. de Greenwich. Su elevación sobre el mar alcanza á 446 metros.

**Coñé Viejo.** Rancho de la municipalidad de Misión, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 175 habitantes.

**Copaco.** Celaduría de la Alcaldía de San Lorenzo, Directoría de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Copado.** Cerro de la serranía de Pachuca, al S.E. del mineral del Chico, Estado de Hidalgo.

**Copainalá.** Villa cabecera del Departamento y municipalidad de su nombre, Estado de Chiapas. Se halla situado á 55 kilómetros al N.N.O. de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Su clima es cálido. Los indios zoques que la habitan, se ocupan en la fabricación de azúcar y panela. La municipalidad tiene 2,612 habitantes, distribuidos en dicha villa; en 10 haciendas: El Sauz, San Sebastián, El Rosario, Montejen, Loma Larga, Zipaconhuic, Zapotal, San Nicolás, Nutompiac y Sasalapa; 3 ranchos: Domínguez, Simbacná de Alamilla, y Poatec; una rancharía: Catarina.

**Copal.** Hacienda del partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 762 habitantes.

**Copal.** Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 36 habitantes.

**Copal.** Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

**Copal.** Rancho de la Prefectura y municipalidad de Acajoneta, territorio de Tepic, á 23 kilómetros al N.E. de su cabecera municipal.

**Copala.** Municipalidad del Distrito de Allende, Estado de Guerrero. Comprende los siguientes lugares: pueblos de Copala y Jalapa: ranchos de Aposasalco, Rancho-Nuevo, Acofillos, San José, y Atrisco. Población de la municipalidad, 3,733 habitantes.

**Copala.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Allende, Estado de Guerrero. Se halla situado á 50 kilómetros al S.E. de la ciudad de Ayutla.

**Copala San Juan.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 890 habitantes, de los que 437 son hombres y 453 mujeres, por lo cual tiene ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Lugar de copal ó incienso. Etimología: Copalli, copal, incienso; la de tlan, lugar de.

*Situación geográfica y topográfica.*—Está comprendido entre 17° 8' de latitud N. y 1° 12' de longitud E. del meridiano de México.

Está situado en una hoya rodeada de cerros que tiene hacia el O. el gran cerro de Yucucaní, que significa en castellano Cerro-Largo. Al Poniente otro cerro que llaman en mixteco Yugua, y significa en castellano cerro de la Bolita. Al S. el cerro de Chiniyuca, que significa Cabeza del Monte, y al N. el cerro nombrado de Nundutizacóo, que significa en mixteco Agua Fria. El terreno de este pueblo es de la propiedad del Sr. Ramón Acho, vecino de la ciudad de Puebla; y una fracción que también disfrutan como arrendatarios, corresponde á la casa del Sr. Moro, también vecino de Puebla.

*Límites.*—Confina al E. con Ocotepic, al N. con Asunción, al O. con San Juan Piñas y al S. con el Pueblo Nuevo.

*Extensión.*—Según cálculo aproximativo, puede tener el terreno de este pueblo como 10 leguas de longitud por 6 de latitud.

*Altitud.*—Está situado á 1,300 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—El clima de esta población es templado, y de la junta de los ríos para el Sur comienza á sentirse notablemente el calor, pues la vegetación que tiene en este lugar ya es de tierra caliente, y de este mismo lugar comienza el nacimiento de algunos ríos.

*Viento á que queda esta población.*—Está al Sur de la cabecera del Distrito, y al S.O. de la capital del Estado.

*Distancia.*—Diste de la primera 5 leguas, y de la segunda 55.

*Orografía.*—Entre las dos cordilleras de montañas que tiene este pueblo, la más notable es la que comienza desde el río de Santo Domingo, inmediato á Juxtla-huaca, hasta la línea divisoria de Santo Domingo Chichahuaxtla; advirtiéndose que al tocar esta cordillera con el gran cerro nombrado Yucucani, se nota un fenómeno el más raro, á consecuencia de que en todo tiempo hay una niebla debida tal vez á que allí azota la brisa del mar que congelándose por el frío que hace en la cúspide de dicho cerro, se forman los nublados, y las más veces se nota una pequeña lluvia. Este cerro puede tener poco más ó menos 2,700 metros sobre el nivel.

La otra cordillera comienza desde la hacienda de San Pedro el Viejo hasta perderse en el pueblo de San Juan Piñas, y de allí sigue la misma cordillera hasta el pueblo de Coycoyan, internándose al Estado de Guerrero.

*Hidrología fluvial.*—Tiene esta población dos arroyos de los cuales está cercado: el primero tiene su nacimiento en las Huertas, y es conocido con el nombre del río del Señor; y el segundo, con el de río de los Muertos, que nace en el paraje de Agua Fria; ambos tienen cerca de 2 surcos de agua.

En la orilla de la población se reúnen estos ríos, y siguen aumentándose hasta llegar al pueblo de Putla, que unidos con el río de la Purificación y la Cuchara, siguen internándose á la costa.

*Edificios públicos.*—Hay un templo católico.

Una capilla vieja.

Dos casas municipales de madera.

Una cárcel.

Una casa cural, y un camposanto.

*Historia.*—El pueblo de San Juan Copala es uno de los que deben figurar en la historia, ya por las costumbres de sus habitantes en la actualidad, cuanto por sus hechos guerreros.

Pueblo sumamente antiguo, pues los pequeños datos que se han adquirido hasta la fecha, son los siguientes: los que actualmente son conocidos con el nombre Triques pertenecieron en un tiempo á la tribu azteca, que en uno de los encuentros de armas que tuvieron lugar como por el siglo XIII con el rey que acampaba en las montañas de Tlaxiaco, sufrieron una derrota completa, huyendo por diferentes partes los que pertenecieron á esa tribu.

Varios de ellos, temerosos del rey su adversario, se ocultaron en los bosques y montañas de Copala, allí permanecieron por algún tiempo, hasta que pasaron desapercibidos. Comenzaron á poner sus chozas en los cerros y bosques; y después de algunos años en que el gobierno colonial quedó establecido, supo de esa fracción de bárbaros que con tino y política el virrey quiso amalgamar, introduciéndoles algunos moradores que empezaran á tener trato con los expresados Triques; pero éstos, en lugar de entrar en relaciones con ellos, se ocultaron de todos huyendo á los bosques.

El virrey que supo su ferocidad y costumbres bárbaras, mandó se edificara en medio de los cerros y en el mismo lugar en que hoy se encuentra el pueblo de que se viene haciendo referencia, una capilla con una imagen, y concedió por privilegio especial una romería que hasta la fecha se practica, consiguiendo por este medio que empezara la gente á bajar de los cerros, y á tener algún mediano trato; pero éstos nunca olvidaban sus costumbres, y sólo se les veía bajar al pueblo en los días de la feria, con excepción de uno que otro individuo.

Las autoridades de la cabecera que tenían que entenderse con ellos, de mil maneras les enseñaban el progreso material é intelectual, ya moralizándolos por la instrucción pública, y ya mandándoles algunos individuos capaces de hacerles comprender la ley y la moral, quienes además de pulsar algunas dificultades y de exponer-

se á ser sacrificados, no consiguieron éxito alguno, pues los indios, en vez de aceptar esa enseñanza y el conocimiento de las artes, dieron el grito de alarma, y pronunciándose, en el año de 1843, en unión de los famosos foragidos Dionisio Arriaga y Domingo Santiago, los de las montañas de San Juan Piñas, Coycoyan y otros del Estado de Guerrero, aterrorizando con robos, asesinatos é incendios á muchas poblaciones, hasta el año de 1848 en que en uno de los pueblos del Sur fueron sorprendidos dichos cabecillas por las fuerzas del gobierno, y fueron pasados por las armas, mandando sus cabezas al comandante de la Villa de Tlapa, que las puso de manifiesto en la punta de unos palos en la plaza, solemnizando así el triunfo de las armas y la conclusión de esa terrible guerra de castas.

**Copala.** Pueblo de la municipalidad de Zapotitlán, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco. Se halla situado á 6 kilómetros al N. de su cabecera municipal.

**Copala.** Pueblo y mineral de importancia, cabecera de la directoría y alcaldía de su nombre, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa. Se halla situado en la falda occidental de la Sierra Madre, á orillas del arroyo del Pánuco, á 486 metros sobre el nivel del mar, á los 23° 25' latitud N. y 6° 43' 58" de longitud O. Tiene 1,500 habitantes. La población fué quemada por los franceses en la época de la intervención.

La alcaldía tiene 1710 habitantes, distribuidos en el Mineral y en 6 celadurías: Naranjito, Huamúchil, Habal, San Bartolo, Chupadero y Huácimas.

Las principales minas son: Descubridora, San José, Trinidad, Luz, Cinco Señores, Refugio, Refugito, Alacrán, Sombrero, Napoleón, Candelaria, Arco, San Nicolás, Manzaniña, Providencia, Mariposa, San Francisco, Romana, Santa Cruz, Mina Grande, Huracán, Colorada, Coloradita, Guadalupe, Animas, Zapote, Chachalacas, Cuernavaca, Sacramento, Del Oro, Tempestad, Dorado, Loreto, Guantes, Nidos, Lumbre, Soledad, San José de Copala, Fortuna, Estrella, Ciruelo, Victoria, Dulces Nombres, Dos Hermanas, Ventana, Fatigas, Socavón, Juanito, Concepción, Sendero, Luisa, Jesús de Atocha, Valenciana, San Salvador, Zavala, San Julián, Epicareta, San Pablo, San Juan, Josefina, Rosario, Malpais, Cajón, Candelero, Trinidad grande, Santo Niño, Carmen, Crinolina, Guaguama y Esperanza. Total: 114 minas.

**Copala.** Rancho de la municipalidad de Hostotipaquillo, 12° cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

**Copala.** Mineral de la jurisdicción de Tequila, Estado de Jalisco. Produce oro, plata, cobre y magistral.

**Copala.** Rancho de la municipalidad de Cuixtla, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca.

**Copalchi.** Rancho del municipio de Tapana, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado á 29 leguas al E. de la cabecera del Distrito y á 100 de la capital del Estado. El clima es cálido.

**Copalera.** Rancho de la municipalidad de Tequila, 12° cantón del Estado de Jalisco.

**Copales.** Celaduría de la alcaldía y municipalidad de Cacalótan, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

**Copales.** Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 12 habitantes.

**Copales.** Rancho de la municipalidad de Huanímaro, partido de Abasolo (Cuitzeo), Estado de Guanajuato, con 285 habitantes.—Otro del partido y municipio del Valle de Santiago, con 192 habitantes.

**Copales.** Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 185 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Huetamo, con 10 habitantes.—Otro con 15 habitantes en la municipalidad de Zirándaro.

**Copales.** Rancho de la municipalidad de Juchitán, quinto cantón (Ameica), Estado de Jalisco.

**Copales.** Rancho de la prefectura y municipalidad de

Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 7 kilómetros N.E. de su cabecera municipal.—Otro de la municipalidad de Amatlán de Cafias.

**Copalillo.** Municipalidad del Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero. Las localidades que comprende, son: Pueblos, de Copalillo, Ostutla, Papalutla, Tlacotzotitlán, y Mezquitla; la hacienda de Zicapa. Población de la municipalidad, 2,024 habitantes.

**Copalillo.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero. Se halla situado á 70 kilómetros al N. de la ciudad de Chilapa.

**Copalillo.** Rancho del partido y municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 429 habitantes.

**Copalillo.** Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Copalita** (Río de), Estado de Oaxaca, Distrito de Po-chutla; nace del cerro del Ahuacate, terrenos de San Agustín Loxicha, y recorre una distancia de poco menos de 50 leguas. Atraviesa los pueblos de San Pedro el Alto, Galera, Pluma de Hidalgo, San Mateo de Minas, San Miguel del Puerto, Xadani y Huatulco, y en ningún punto, desde su nacimiento hasta su desembocadura, se presta para ser navegable, por la poca profundidad de sus aguas y la mucha rapidez de sus corrientes; sus crecientes son periódicas, la mayor profundidad de sus aguas es de 6 varas; se le unen también los de Copalitilla, San Miguel, el de Yuviaga, el de San José que baja de Piñas, el de San Marcial Ozolotepec, otro de San Miguel Suchixtepec, y el de San Cristóbal: toda esta confluencia forma el otro río y Bocavarrá de Copalita que queda en el Pacífico; su orientación es de N.N.E.; su máxima latitud es de 50 metros.

**Copalita.** Rancho de indios chontales de la municipalidad de Huamelula en el Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Goza de un clima fresco y agradable.

**Copalito.** Pueblo del departamento y municipio de Zapopan, cantón 1° del Estado de Jalisco.

**Copalito.** Mineral de plata del Estado y Distrito de Sinaloa, en la Sierra Madre, al Oriente de Bacubirito. Tiene una hacienda de beneficio, llamada el Cárcamo.

**Copalquin.** Pueblo y rico Mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Tamazula, Estado de Durango. Se halla situado en la Sierra Madre al N. de la cabecera del partido. La municipalidad tiene 1,450 habitantes, no expresándose las localidades que comprende por no haberse logrado adquirir los datos del Gobierno del Estado. (Véase Tamazula, partido).

**Copalquin.** Arroyo del Estado de Durango; unido al de Todos Santos, conduce sus aguas al río Humaya, en Guaténipa.

**Copaltitla.** Rancho de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 133 habitantes.

**Copalli.** El nombre mexicano *copalli*, es genérico y común á todas las resinas; pero se aplica especialmente á las que se usan como incienso. Hay hasta diez especies de árboles que dan esta especie de resina, y se diferencian tanto en el nombre como en la forma de las hojas y del fruto, y en la calidad de aquel producto. El *copal*, llamado así por antonomasia, es una resina blanca y trasparente, que sale de un árbol grande cuyas hojas se parecen á las de la encina, aunque son mayores que éstas: el fruto es redondo y rojizo. Esta resina es bien conocida en Europa con el nombre de *goma copal*, y se emplea en la medicina y en hacer barnices. Los antiguos mexicanos la usaban principalmente en el incienso de que se servían, ya en el culto religioso de sus idólos, ya en obsequio de los embajadores y otras personas de alta jerarquía. Hoy lo consumen en grandes cantidades para el culto del verdadero Dios y de sus santos. El *tecopalli* ó *tepecopalli*, es otra resina semejante en olor, color y sabor, al incienso de Arabia. El árbol que la destila es de mediana elevación, nace en los montes, su fruto es una especie de bellota que contiene un piñón

bañado de una especie de mucílago ó saliva viscosa, y dentro del piñón hay una almendrilla que se emplea útilmente en la medicina. Todos estos árboles y otros de la misma especie, en cuya descripción no puedo detenerme, son propios de las tierras calientes.

**Copanatoyac.** Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. La municipalidad comprende las siguientes localidades: Pueblos de Copanatoyac, Potuichán, Ocoatequila, Tlalquezalapan, Patlichán, Ocoapa, Ostocingo y Cuatololo. Población de la municipalidad, 4,460 habitantes.

**Copándaro.** (En tarasco lugar de ahuacates). Pueblo de indígenas, tenencia del municipio de Susupuat, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 284 habitantes.

Copándaro es pueblo pequeño inmediato al de Enandio que sirve de lindero á los Estados de México y Michoacán; linda con Temascaltepec, pueblo del arzobispado; es de temperamento frío y sano; sus terrenos producen bastante maíz y trigo. Dista 4 leguas al S. de Zitácuaro.

**Copándaro.** Pueblo y tenencia de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 1,800 habitantes.

Es un pueblo muy antiguo, y se halla situado en la orilla meridional del lago de Cuitzeo, á 7 leguas al N. de Morelia.

La palabra *Copándaro* quiere decir *lugar donde abundan los ahuacates*; y efectivamente hay muchos de estos árboles en sus cercanías: el pueblo es muy ameno, se halla rodeado de huertas que se riegan con el agua que baja de la serranía inmediata, de la cual se surten también las fuentes de la plaza y del convento.

La parroquia, bajo la advocación de Santiago, es de 55 varas de largo y 13 de ancho, de bóveda, y de mejor gusto que la de Cuitzeo: fué comenzada en 1560 y concluida en 1567 por Fr. Jerónimo de la Magdalena, quien hizo la torre, los altares, el cementerio y la sacristía: aquel venerable religioso plantó con sus manos los cipreses y naranjos que aún existen en el atrio, lo mismo que algunos árboles de la huerta. El claustro tenía doce celdas de bóveda.

El curato se secularizó hace cerca de 100 años, y el convento quedó de casa para habitación del párroco.

En 30 de Febrero de 1598 recibió Cristóbal de Tapia una comisión del virrey D. Gaspar de Zúñiga para reducir á congregaciones varios pueblos pequeños inmediatos á Copándaro. Esta comisión la concluyó D. Alonso Ramírez de Arellano en 1600, dejando por este motivo de existir algunas rancherías y dos pueblitos de poca importancia.

El clima del lugar es templado y muy sano.

Los habitantes de este curato se mantienen de la pesca, el tráfico con las canoas, la agricultura y la hortaliza.

Copándaro tiene ayuntamiento, una escuela, una plaza, diez calles pequeñas, y gran cantidad de huertas.

**Copándaro.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 553 habitantes.

**Copándaro.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 119 habitantes.—Otro de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, con 10 habitantes.

**Copas** (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sinaloa.

Con dicho nombre marca el Ingeniero D. Federico Weidner, en su carta geográfica del Estado de Sinaloa, la punta O. de la entrada al puerto de Topolobampo.

Entre dicha punta y el Farallón de San Ignacio, media una distancia de tres millas, dirección O. S.O., y de  $\frac{1}{2}$  milla al N.O. de la extremidad S.E. de la Isla de Santa María.

**Copax.** Finca rústica de la municipalidad de Tunkas, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

**Copetes.** Rancho del Distrito y municipio de Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Copétiro.** Rancho de la municipalidad de Peribán, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

**Copetito.** Rancho de la municipalidad de Zacoalco, 4.º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Copichagua.** Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 74 habitantes.

**Copila.** Pueblo de la municipalidad de Naupan, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

**Copitaro.** Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán.

**Copitiro.** Rancho del Distrito y municipio de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Copó.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

**Copó Santa Cruz.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

**Copochic.** Ranchería del municipio de Guadalupe y Calvo, Distrito Andrés del Río.

**Cóporo.** Barrio de Chavinda, municipio de este nombre, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

**Cóporo.** Hacienda de la municipalidad de Tungapeo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 196 habitantes.

**Cóporo.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 68 habitantes.

**Cóporo.** Rancho y cerro al pié de la Sierra de Tezontlalpan, á 12 kilómetros al S.O. de la ciudad de Pachuca.

**Cóporo** (Fuerte de.) Esta fortificación donde las armas de los españoles sufrieron un grave revés, á que no estaban acostumbradas, es famosa en la guerra de Independencia por las diversas vicisitudes de que fué teatro, y merece se haga de ella alguna memoria.

El cerro donde fué construido el fuerte presenta en su cima dos alturas, cónica la una, plana y algo extensa la otra, separadas por una hondonada poco profunda. Rodeadas por todas partes de precipicios de paredes cortadas á pico naturalmente en las rocas, sólo puede llegarse á la cumbre por el camino del frente y por el lado izquierdo, por una vereda poco frecuentada de muy áspera subida casi impracticable, y que comienza en el arroyo llamado de Cóporo. Reconocido el lugar, pareció á propósito para establecerse en él, y al efecto salió D. Ramón Rayón con sus fuerzas de Zitácuaro, llevando amarrados con cadenas los prisioneros realistas que en su poder tenía, y que destinaba para los trabajos: con ellos llegó al cerro el mes de Junio de 1814, comenzando las obras el día 29, razón por la cual recibió el fuerte el nombre de San Pedro de Cóporo.

Las fortificaciones no merecían el nombre de tales, porque fueron hechas con mucha precipitación, y tal vez de los materiales no convenientes: consistían por la parte en que el cerro era accesible, en un frente defendido por 4 baluartes, con 3 baterías en los intermedios, hechas de sacos de tierra; un foso de regular extensión delante de las trincheras; y 30 ó 40 varas adelante, una buena tala de espinos. La guarnición se componía de 414 fusileros, más de 100 artilleros, unos 100 hombres que entendían las obras de maestranza, y unos 200 indios al mando de los capitanes Primitivo y González, encargados de resguardar la muralla arrojando rocas sobre los que intentaran asaltarlas. La artillería según unos, constaba de 34 piezas de todos calibres; según otros de 15: inclinome yo á tener como exacto este último número, atendidos los pocos recursos con que contaban siempre los insurgentes. Con todos estos elementos apenas podía defenderse la fortificación de un golpe de mano, si no fuera por su posición

natural; ni debía resistir un ataque en regla, ni los muros podían quedar en pie expuestos dos días al fuego de una mediana artillería. Las municiones no eran muy abundantes, como ni tampoco los víveres; y si los soldados habían trabajado con tesón en las obras y servían de buena fe en la causa por que peleaban, eran bisonños, y para tenerlos siempre á raya, eran necesarios los grandes recursos de ingenio con que contaba D. Ramón y la presencia de su hermano D. Ignacio, que habiendo venido de Zacatlán, como de mayor graduación y categoría en el ejército, tomó el mando del fuerte.

Al ver los realistas que en Cóporo se organizaba nueva resistencia, pusieron toda su atención en combatirlo y tomarlo. Pocos días antes se había dado la batalla nombrada de los Mogotes, en que los españoles llevaron la peor parte, y ese resultado dió á entender al virrey, que las fuerzas que á las órdenes del brigadier Llano estaban en Acámbaro, no eran bastantes para la empresa. Mandó en consecuencia, que la división del mando de Iturbide, que operaba en la provincia de Guanajuato, se reuniera al ejército destinado á formar el sitio de Cóporo, tomando Iturbide el título de segundo jefe de aquel ejército. Toda la fuerza, que ascendía á más de 3,000 hombres de todas armas, teniendo á Llano á la cabeza, salió el 16 de Enero de 1815 y se dirigió por Irimbo á Tuxpan. De aquí salió Iturbide con 700 hombres contra D. Francisco Rayón, á quien se suponía en el pueblo de San Andrés; y como no lo encontrara, siguió por Zitácuaro hasta Angangueo, sin más resultado que tomar prisioneros algunos insurgentes, de los cuales pasó por las armas á cuatro, en aquel último punto. En 23 de Enero se incorporó Iturbide de nuevo al ejército, y el 26 siguió su marcha á Jangapeo, presentándose frente al fuerte el 28 del mismo mes. Desde el 20 había trabajado con empeño en formar el camino para conducir su artillería, lo cual logró en fuerza de muchos trabajos.

Las diferentes divisiones tomaron posición en los lugares convenientes, y los primeros días del sitio se pasaron en escaramuzas insignificantes de ningún resultado. Hecho el camino que fué menester, se formó una batería de ocho cañones y dos obuses sobre el costado izquierdo de la fortificación, que rompió sus fuegos sobre la plaza el 2 de Febrero. Diez días continuos la combatieron sin éxito, cosa por que los sitiadores emprendieron construir algunas obras y un camino cubierto que los acercara á los muros del frente. En efecto, el 27 de Febrero las obras estaban á 130 varas de las baterías; mas los Rayones que conocían bien el trabajo de las minas, dieron un tiro en el foso y formaron un cañón subterráneo hasta fuera de la tala, con el objeto de volar las obras de los sitiadores si adelantaban todavía, y hacerles daño á mansalva por las ventilas ó respiraderos que á trechos abrieron en la labor. El daño se causó en efecto, dando muerte á algunos centinelas en la espesura de las breñas, y por esto Llano suspendió su camino cubierto.

Alentados los sitiados hicieron una salida con poca gente de confianza; formados al abrigo de una loma se arrojaron de improviso sobre una trinchera formada de tercios de algodón. El asalto se dió con tal brío, que antes que pudieran ser socorridos quienes la defendían, murieron algunos, perdiendo las armas, dándose fuego al parapeto, que no pudo ser apagado porque lo impidieron las continuadas descargas disparadas por los sitiados para proteger el movimiento. Los sitiadores intentaron á su turno incendiar la tala por medio de camisas embreadas; los rudos defensores del fuerte vieron con terror los preparativos de la operación, creyendo que era aquel un recurso tan extraordinario como seguro para destruirlos; mas quedaron agradablemente desengañados al ver que las camisas embreadas no fueron de provecho.

Desde el 5 de Febrero, Llano había convocado en su tienda de campaña una junta de sus principales oficiales; opinaron todos porque se atacase el fuerte, y solo Iturbide

de se separó del dictámen de sus compañeros, exponiendo juiciosas y oportunas observaciones. Hizo una descripción de las fortificaciones enemigas, enumeró sus recursos y su gente; dió á entender que el fuerte no podía ser atacado sino por el frente, y que tal vez podría ser tomado con pérdida de doscientos hombres, siempre que se obrara de una manera decidida; pero que no siendo esta la opinión general, era de temerse que en el tiempo más crítico se manifestara alguna debilidad que diera por resultado una gran pérdida y consecuencias muy funestas.

Empeñado por otra parte el honor de las armas reales en demoler aquella fortaleza, opinaba, pues, "que dejando en el campo de trescientos á mil hombres, número más que suficiente para sostener los trabajos y rechazar cualquiera número de gavillas de las que puedan intentar acercarse, salga el resto de la tropa en dos secciones á obrar por los Laureles, Tiripitío, Tlalpujahua, Maravatío, Zitácuaro, Angangueo, Irimbo, Tajimaroa, Tuxpan, etc., pues con este sistema probablemente se logrará dar algunos golpes á las gavillas en que se apoyan los del cerro; viviremos sobre el país en gran parte; la tropa de este campo estará con más comodidad y con el alimento necesario para subsistir y trabajar; se mantendrá la comunicación con la provincia de Guanajuato y la capital de esta de Valladolid, con Querétaro y la superioridad; cualquiera de las dos secciones ó ambas, podrán acercarse á México ó á cualquier otro punto, si las circunstancias lo exigieren; se podrán hacer escalas de asalto y otros aprestos necesarios de que carecemos, y todo esto al mismo tiempo que las obras de campaña se llevan adelante, y se hostiliza de los modos posibles á los rebeldes."

"Estas son las razones y condiciones en que fundé mi voto por la zapa; pues no ejecutándose según lo he propuesto, opinaría siempre (como manifesté en la discusión) que se atacase á viva fuerza por el frente en dos ó tres columnas cerradas bastante fuertes, yendo yo á la cabeza de ellas." Este dictámen no pareció bien de pronto, y el sitio se prolongó, dándose lugar á pequeñas escaramuzas que sólo servían para derramar sangre inútilmente, pues según la costumbre bárbara adoptada en aquella guerra, ninguno de los dos partidos concedía cuartel á los prisioneros.

Para dar un golpe decisivo, el 3 de Marzo ofició Llano á Iturbide ordenándole dar el asalto esa noche ó al día siguiente, con la tropa y oficiales que tuviera á bien escoger en el ejército, y precisamente por la vereda que subía del rancho de Cóporo, que según las noticias adquiridas era accesible. El oficio está redactado en términos que no dan idea favorable de los conocimientos literarios del general. No necesitaba saber gramática castellana para ser un buen jefe, si se quiere; me ocurre la reflexión, porque para tachar á los rancheros y gente burda que se alzaban en las provincias á sostener la causa de la independencia, no ha faltado historiador que copie sus embrolladas comunicaciones con su bárbara ortografía, como una prueba de la poca justicia que les asistía al combatir contra los dominadores del país. Más culpables eran en no saber su idioma (si culpa tiene en ello un soldado) los jefes españoles que los campesinos mexicanos.

Iturbide contestó en la misma fecha, dando gracias por la honra que se le hacía: manifestó que sólo se podía esperar un resultado feliz sorprendiendo á los insurgentes, lo cual no era fácil por la suma vigilancia con que vivían: escoge 500 infantes y 200 caballos, señala las tropas y los jefes que deben mandarlas, y fija la hora del golpe entre las tres y las cuatro de la mañana próxima.

Para llevar á cabo esta determinación, se hicieron en el campo realista los preparativos indispensables; y el movimiento que produjeron, observado por los prácti-

cos, les advirtió que pasaba alguna cosa extraordinaria, y les hizo estar con toda precaución.

Las tropas escogidas por Iturbide fueron: los granaderos y destacamento de fusileros del segundo batallón de la Corona, la segunda compañía de granaderos de Nueva España, las compañías de granaderos, cazadores y 4.º de fusileros del Fijo de México, primero de Zamora, 120 hombres de cazadores y fusileros de Celaya, y 40 de Tlaxcala; los 200 caballos se componían de los Fieles del Potosí, y dragones de Querétaro, Príncipe y San Carlos. Estas fuerzas quedaron divididas en cuatro secciones: la primera al mando del capitán de granaderos del Fijo de México, D. Vicente Filisola; la segunda al de D. José Pérez, capitán del regimiento de Nueva España; la tercera á la del mayor del Fijo de México, D. Pío María Ruiz; y la cuarta, que era la de reserva, al del capitán de la Corona, D. Francisco Falla: la caballería, á las órdenes del teniente coronel D. Pedro Monsalve, nombrado segundo de Iturbide, debía ocuparse en contener las salidas de los sitiados, y en recoger los dispersos caso de sufrir algún revés.

A la hora convenida las columnas se pusieron en movimiento para dar el asalto, guardando un profundo silencio. Los granaderos y cazadores del Fijo de México, con Filisola á la cabeza, se empeñaron en la estrecha vereda por donde el ataque debía verificarse, con muy pocos hombres de frente, y subiendo por lo escarpado con la mayor dificultad. Casi rayaba ya la aurora, cuando los asaltantes, sin ser sentidos, estaban á unos doce pasos de la cerca de piedra y del mal parapeto que por aquel lado defendía la fortaleza; el dormido centinela de aquel puesto y la guarnición que lo defendía hubieran visto caer sobre ellos al enemigo, sin saber por dónde había entrado, á no haberles dado el alarma una feliz casualidad. Filisola había dejado atado en su tienda un perro que mucho le quería y acompañaba á todas partes; el animal logró desatarse, y siguiendo la huella trepó al cerró donde luego que vió á su amo comenzó á ladrar y hacerle fiestas. Al ruido, el centinela dió el ¿quién vive? Sin contestar los realistas se arrojaron sobre el parapeto, hizo fuego el centinela, los cinco hombres de guarnición allí tomaron las armas; y como á los primeros tiros ocurrieron los 50 hombres de aquel destacamento y la compañía de Carmonal, la acción se empeñó á viva fuerza. Las baterías de Llano rompieron un fuego general de cañón sobre los baluartes y las trincheras del frente; algunas partidas de tiradores avanzaron como si por allí fuera el principal ataque, y de este modo dividieron la atención de los sitiados.

El verdadero peligro, como ya sabemos, estaba sin embargo en la vereda de Cóporo: allí la acción era encarnizada, y los valientes oficiales que mandaban las tropas realistas avanzaban intrépidamente al frente de sus soldados, no obstante el vivo fuego de la trinchera, y de las peñas, que rodadas de la altura bajaban rebotando en los breñales, arrastrando en su caída, cuando las cogían, filas enteras. Rechazada la primera columna, vino á sostenerla la del mando del capitán Pérez, pero inútilmente: el día había aclarado ya, con la luz los sitiados dirigían mejor sus fuegos; y aunque los realistas llegaron á tocar el parapeto, sin escalas para superarlo, y sin ningún otro medio de abrirse paso, perdida una buena porción de la gente, tuvieron que retroceder, dejando en las quebradas sus muertos y sus heridos. La derrota á la bajada se hizo completa, y muchos buenos oficiales quedaron heridos, incluso Filisola.

Visto el mal resultado de la tentativa, Llano reunió un consejo de guerra para deliberar acerca de lo que debería hacerse; concurrieron todos los jefes del ejército, quienes unánimemente opinaron por que sería inútil otra tentativa, y sólo se lograría sacrificarse sin provecho la tropa. En consecuencia, el 6 de Marzo levantaron los sitiadores el campo, no sin que el general les hubiera di-